



cpi'fp Bajo Aragón
centro público integrado
de formación profesional

NIVEL	GRADO MEDIO
CICLO	Sistemas Microinformáticos y Redes
MODULO	Montaje y Mantenimiento de Equipos

INDICE	
A) RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	2
B) CONTENIDOS	7
C) TEMPORALIZACIÓN	9
D) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.....	10
E) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	11
F) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO PARA ALUMNADO DE 2ª CONVOCATORIA.....	13
G) EVALUACIÓN INICIAL.....	14
H) PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE	14
I) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.	15
J) PLAN DE APLICACIÓN DE LOS DESDOBLES, EN SU CASO.....	16
K) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.	16
L) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	17
M) MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA MÓDULOS BILINGÜES	17
N) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL MÓDULO.....	17
O) PLAN DE CONTINGENCIA	17
P) ACTIVIDADES PARA MÓDULOS NO DUALIZADOS	18
Q) MODIFICACIONES CON RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.	18

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES			
	Módulo Profesional	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m0221	Edición: 14	Fecha: 16-05-2025	Página 2 de 18	

A) RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje que han debido de ser adquiridos por la persona en formación para considerar que se ha superado el módulo o, en su caso, ámbito y Proyecto y sus criterios de evaluación, señalando los resultados de aprendizaje susceptibles de ser adquiridos en la formación en empresa.

RA1 Selecciona componentes de integración de un equipo microinformático estándar, describiendo sus funciones y comparando prestaciones de distintos fabricantes

CE	Descripción	PESO	DUAL
a	Se han descrito los bloques que componen un equipo microinformático y sus funciones	3 %	
b	Se ha reconocido la arquitectura de buses	3 %	
c	Se han descrito las características de los tipos de microprocesadores (frecuencia, tensiones, potencia, zócalos, entre otros)	8 %	
d	Se ha descrito la función de los disipadores y ventiladores	3 %	
e	Se han descrito las características y utilidades más importantes de la configuración de la placa base	6 %	
f	Se han evaluado tipos de chasis para la placa base y el resto de componentes	3 %	
g	Se han identificado y manipulado los componentes básicos (módulos de memoria, discos fijos y sus controladoras, soportes de memorias auxiliares, entre otros)	12 %	
h	Se ha analizado la función del adaptador gráfico y el monitor	3 %	
i	Se han identificado y manipulado distintos adaptadores (gráficos, LAN, modems, entre otros)	3 %	
j	Se han identificado los elementos que acompañan a un componente de integración (documentación, controladores, cables y utilidades, entre otros)	6 %	
TOTAL R.A. 1		50 %	

RA 2 Ensambla un equipo microinformático, interpretando planos e instrucciones del fabricante aplicando técnicas de montaje

CE	Descripción	PESO	DUAL
a	Se han seleccionado las herramientas y útiles necesarios para el ensamblado de equipos microinformáticos	3 %	

	Ciclo	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES			
	Módulo Profesional	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m0221	Edición: 14	Fecha: 16-05-2025	Página 3 de 18	

b	Se ha interpretado la documentación técnica de todos los componentes a ensamblar	4 %	
c	Se ha determinado el sistema de apertura / cierre del chasis y los distintos sistemas de fijación para ensamblar-desensamblar los elementos del equipo	1 %	
d	Se han ensamblado diferentes conjuntos de placa base, microprocesador y elementos de refrigeración en diferentes modelos de chasis, según las especificaciones dadas	4 %	
e	Se han ensamblado los módulos de memoria RAM, los discos fijos, las unidades de lectura / grabación en soportes de memoria auxiliar y otros componentes	3 %	
f	Se han configurado parámetros básicos del conjunto accediendo a la configuración de la placa base	2 %	
g	Se han ejecutado utilidades de chequeo y diagnóstico para verificar las prestaciones del conjunto ensamblado	2 %	
h	Se ha realizado un informe de montaje	1 %	
TOTAL R.A. 2		20 %	

RA 3 Mide parámetros eléctricos, identificando el tipo de señal y relacionándola con sus unidades características

CE	Descripción	PESO	DUAL
a	Se ha identificado el tipo de señal a medir con el aparato correspondiente	1 %	
b	Se ha seleccionado la magnitud, el rango de medida y se ha conectado el aparato según la magnitud a medir	1 %	
c	Se ha relacionado la medida obtenida con los valores típicos	1 %	
d	Se han identificado los bloques de una fuente de alimentación (F.A.) para un ordenador personal	1 %	
e	Se han enumerado las tensiones proporcionadas por una F.A. típica	1 %	
f	Se han medido las tensiones en F.A. típicas de ordenadores personales	1 %	
g	Se han identificado los bloques de un sistema de alimentación ininterrumpida	1 %	
h	Se han medido las señales en los puntos significativos de un SAI	1 %	
TOTAL R.A. 3		8 %	

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES			
	Módulo Profesional	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m0221	Edición: 14	Fecha: 16-05-2025	Página 4 de 18	

RA 4 Mantiene equipos informáticos interpretando las recomendaciones de los fabricantes y relacionando las disfunciones con sus causas

CE	Descripción	PESO	DUAL
a	Se han reconocido las señales acústicas y/o visuales que avisan de problemas en el hardware de un equipo	1 %	
b	Se han identificado y solventado las averías producidas por sobrecalentamiento del microprocesador	1 %	
c	Se han identificado y solventado averías típicas de un equipo microinformático (mala conexión de componentes, incompatibilidades, problemas en discos fijos, suciedad, entre otras)	2 %	
d	Se han sustituido componentes deteriorados	1 %	
e	Se ha verificado la compatibilidad de los componentes sustituidos	1 %	
f	Se han realizado actualizaciones y ampliaciones de componentes	1 %	
g	Se han elaborado informes de avería (reparación o ampliación)	1 %	
TOTAL R.A. 4		8 %	

RA 5 Instala software en un equipo informático utilizando una imagen almacenada en un soporte de memoria y justificando el procedimiento a seguir

CE	Descripción	PESO	DUAL
a	Se ha reconocido la diferencia entre una instalación estándar y una preinstalación de software	0,5 %	
b	Se han identificado y probado las distintas secuencias de arranque configurables en la placa base	1 %	
c	Se han inicializado equipos desde distintos soportes de memoria auxiliar	1 %	
d	Se han realizado imágenes de una preinstalación de software	0,5 %	
e	Se han restaurado imágenes sobre el disco fijo desde distintos soportes	0,5 %	
f	Se han descrito las utilidades para la creación de imágenes de partición/disco	0,5 %	

	Ciclo	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES			
	Módulo Profesional	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m0221	Edición: 14	Fecha: 16-05-2025	Página 5 de 18	

	TOTAL R.A. 5	4 %	
--	---------------------	------------	--

RA 6 Reconoce nuevas tendencias en el ensamblaje de equipos microinformáticos describiendo sus ventajas y adaptándolas a las características de uso de los equipos

CE	Descripción	PESO	DUAL
a	Se han reconocido las nuevas posibilidades para dar forma al conjunto chasis-placa base	0,5 %	
b	Se han descrito las prestaciones y características de algunas de las plataformas semiensambladas («barebones») más representativas del momento.	0,25 %	
c	Se han descrito las características de los ordenadores de entretenimiento multimedia (HTPC), los chasis y componentes específicos empleados en su ensamblado.	0,25 %	
d	Se han descrito las características diferenciales que demandan los equipos informáticos empleados en otros campos de aplicación específicos	0,25 %	
e	Se ha evaluado la presencia de la informática móvil como mercado emergente, con una alta demanda en equipos y dispositivos con características específicas: móviles, PDA, navegadores, entre otros	0,25 %	
f	Se ha evaluado la presencia del «modding» como corriente alternativa al ensamblado de equipos microinformáticos	0,25 %	
	TOTAL R.A. 6	2 %	

RA 7 Mantiene periféricos, interpretando las recomendaciones de los fabricantes de equipos y relacionando disfunciones con sus causas

CE	Descripción	PESO	DUAL
a	Se han identificado y solucionado problemas mecánicos en periféricos de impresión estándar	0,25 %	
b	Se han sustituido consumibles en periféricos de impresión estándar	0,25 %	
c	Se han identificado y solucionado problemas mecánicos en periféricos de entrada	2,25 %	
d	Se han asociado las características y prestaciones de los periféricos de captura de imágenes digitales, fijas y en movimiento con sus posibles aplicaciones	0,25 %	
e	Se han asociado las características y prestaciones de otros periféricos multimedia con	0,25	

	Ciclo	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES			
	Módulo Profesional	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m0221	Edición: 14	Fecha: 16-05-2025	Página 6 de 18	

	sus posibles aplicaciones	%	
f	Se han reconocido los usos y ámbitos de aplicación de equipos de fotocopiado, impresión digital profesional y filmado	0,25 %	
g	Se han aplicado técnicas de mantenimiento preventivo a los periféricos	0,5 %	
	TOTAL R.A. 7	4 %	

RA 8 Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos

CE	Descripción	PESO	DUAL
a	Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte		0,5 %
b	Se han operado las máquinas respetando las normas de seguridad		0,5 %
c	Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas de corte y conformado, entre otras		0,5 %
d	Se han descrito los elementos de seguridad (protecciones, alarmas, pasos de emergencia, entre otros) de las máquinas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular, indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de montaje y mantenimiento.		0,5 %
e	Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.		0,5 %
f	Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental		0,5 %
g	Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva		0,5 %
h	Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos		0,5 %
	TOTAL R.A. 3		4%

El alumnado que no haya realizado la formación en empresa, no podrá obtener una calificación positiva en los módulos profesionales que forman parte del Plan de formación, debiendo matricularse de nuevo en dichos módulos (Artículo 25.3)

- **Artículo 20: “1. Los criterios de evaluación de los módulos y, en su caso, ámbitos y proyecto, que conforman cada uno de los Grados D y E serán los referentes para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de los mismos.”**

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES			
	Módulo Profesional	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m0221	Edición: 14	Fecha: 16-05-2025	Página 7 de 18	

- Artículo 25: “... es necesario realizar y superar los CE asociados a la formación en empresa para que el módulo se considere superado.”
- Artículo 36: “...es obligatorio informar al alumnado de los procedimientos, instrumentos, y criterios de evaluación, calificación y promoción necesarios para la superación del módulo.”

B) CONTENIDOS

Los contenidos que se vayan a impartir en el centro docente asociados a cada resultado de aprendizaje, junto con sus criterios de evaluación. En el caso de que la oferta de Grado D tenga incluidas ofertas de Grado A, B y C, se indicarán los contenidos asociados a cada una de dichas ofertas.

A continuación, se especifican los contenidos que se van a impartir asociados a cada resultado de aprendizaje

RA 1 Selecciona los componentes de integración de un equipo microinformático estándar, describiendo sus funciones y comparando prestaciones de distintos fabricantes.

UF0221_13. Componentes y Sistemas Microinformáticos

Selección de componentes de equipos microinformáticos estándar:

- Identificación de los bloques funcionales de un sistema microinformático:
- Principales funciones de cada bloque.
- Tipos de memoria. Características y funciones de cada tipo.
- Software base y de aplicación.

Discriminación de placas base y sus componentes:

- Funcionalidad de los componentes de las placas base.
- Características de los microprocesadores.
- Control de temperaturas en un sistema microinformático.
- Dispositivos integrados en placa.
- La memoria en una placa base.
- El programa de configuración de la placa base.
- Conectores E/S.
- Formatos de placa base

Análisis del mercado de componentes de equipos microinformáticos:

- El chasis.
- La memoria RAM.
- Discos fijos y controladoras de disco.
- Soportes de memoria auxiliar y unidades de lectura/grabación.
- El adaptador gráfico y el monitor de un equipo microinformático.
- Conectividad LAN y WAN de un sistema microinformático.
- Componentes OEM y componentes «retail».
- Controladores de dispositivos.

RA 2 Ensambla un equipo microinformático, interpretando planos e instrucciones del fabricante aplicando técnicas de montaje.

UF0221_23. Diagnostico y síntesis de Sistemas Microinformáticos

Ensamblado de equipos microinformáticos:

- Secuencia de montaje de un ordenador.
- Herramientas y útiles.
- Precauciones y advertencias de seguridad.

	Ciclo	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES			
	Módulo Profesional	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m0221	Edición: 14	Fecha: 16-05-2025	Página 8 de 18	

- Ensamblado del procesador.
- Refrigerado del procesador.
- Fijación de los módulos de memoria RAM.
- Fijación y conexión de las unidades de disco Fijo.
- Fijación y conexión de las unidades de lectura/ grabación en soportes de memoria auxiliar.
- Fijación y conexión del resto de adaptadores y componentes.
- Utilidades de chequeo y diagnóstico.
- Medición de parámetros eléctricos: Tipos de señales.
- Valores tipo.

RA 3 Mide parámetros eléctricos, identificando el tipo de señal y relacionándola con sus unidades características.

UF0221_13. Componentes y Sistemas Microinformáticos

Alimentación de componentes:

- Bloques de una fuente de alimentación.
- Sistemas de alimentación ininterrumpida

RA 4 Mantiene equipos informáticos interpretando las recomendaciones de los fabricantes y relacionando las disfunciones con sus causas.

UF0221_23. Diagnostico y síntesis de Sistemas Microinformáticos.

Diagnosis, control y mantenimiento de equipos microinformáticos:

- Técnicas de mantenimiento preventivo.
- Detección de averías en un equipo microinformático.
- Señales de aviso, luminosas y acústicas.
- Fallos comunes.
- Ampliaciones de hardware.
- Incompatibilidades.

RA 5 Instala software en un equipo informático utilizando una imagen almacenada en un soporte de memoria y justificando el procedimiento a seguir.

UF0221_23. Diagnostico y síntesis de Sistemas Microinformáticos.

Instalación de Software:

- Opciones de arranque de un equipo.
- Utilidades para la creación de imágenes de partición/disco.
- Restauración de imágenes.

RA 6 Reconoce nuevas tendencias en el ensamblaje de equipos microinformáticos describiendo sus ventajas y adaptándolas a las características de uso de los equipos.

UF0221_13. Componentes y Sistemas Microinformáticos

Aplicación de nuevas tendencias en equipos informáticos:

- Empleo de barebones para el montaje de equipos.
- Informática móvil.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES			
	Módulo Profesional	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m0221	Edición: 14	Fecha: 16-05-2025	Página 9 de 18	

RA 7 Mantiene periféricos, interpretando las recomendaciones de los fabricantes de equipos y relacionando disfunciones con sus causas.

UF0221_23. Diagnostico y síntesis de Sistemas Microinformáticos.

Mantenimiento de periféricos:

- Técnicas de mantenimiento preventivo.
- Impresoras.
- Periféricos de entrada.

RA 8 Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.

UF0221_33. Riesgo laboral y prevención ambiental.

Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

- Identificación de riesgos.
- Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Prevención de riesgos laborales en los procesos de montaje y mantenimiento.
- Equipos de protección individual.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.

Artículo 97.7.- “Podrán desarrollarse actuaciones de enriquecimiento curricular, introduciendo contenidos que no forman parte del currículo habitual o de la programación didáctica del módulo o módulos profesionales, pero que implican el desarrollo de destrezas de pensamiento más profundo, siempre y cuando no supongan anticipación de contenidos que aparecerán en el curso superior. Estos contenidos deberán concretarse en las programaciones didácticas. “

C) TEMPORALIZACIÓN

RESULTADO DE APRENDIZAJE	EVALUACIONES
RA 1 Selecciona los componentes de integración de un equipo microinformático estándar, describiendo sus funciones y comparando prestaciones de distintos fabricantes.	1ª, 2ª y 3ª
RA 2 Ensambla un equipo microinformático, interpretando planos e instrucciones del fabricante aplicando técnicas de montaje.	2ª y 3ª
RA 3 Mide parámetros eléctricos, identificando el tipo de señal y relacionándola con sus unidades características.	3ª
RA 4 Mantiene equipos informáticos interpretando las recomendaciones de los fabricantes y relacionando las disfunciones con sus causas.	2ª y 3ª
RA 5 Instala software en un equipo informático utilizando una imagen almacenada en un soporte de memoria y justificando el procedimiento a seguir.	3ª
RA 6 Reconoce nuevas tendencias en el ensamblaje de equipos microinformáticos describiendo sus ventajas y adaptándolas a las características de uso de los equipos.	3ª
RA 7 Mantiene periféricos, interpretando las recomendaciones de los fabricantes de equipos y relacionando disfunciones con sus causas.	3ª
RA 8 Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.	2ª (DUAL)

 cpífp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES			
	Módulo Profesional	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m0221	Edición: 14	Fecha: 16-05-2025	Página 10 de 18	

UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIONES
U1 Unidades Funcionales del Ordenador	1ª
U2 Componentes internos del Ordenador (Caja, F.A., Procesador, Placa, RAM, tarjetas de expansión)	1ª
U3 Ensamblado de equipos	1ª, 2ª
U4 Dispositivos de Almacenamiento	2ª
U5 Testeo de equipos y mantenimiento de sistemas	2ª
U6 Prevención de riesgos laborales y protección ambiental	1ª, 2ª y 3ª
U7 Mantenimiento y Reparación de Sistemas Informáticos	3ª
U8 Opciones de Inicio y Restauración de Equipos	3ª
U9 Aplicación de nuevas tendencias en equipos informáticos	3ª

D) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Los principios metodológicos a desarrollar en el módulo o, en su caso, ámbito y Proyecto.

Se pretende llevar a cabo una metodología activa en la que se potencia el “aprender haciendo” para permitir el proceso de construcción de conocimientos, integrando conocimientos científicos, habilidades sociales y organizativas (individuales y grupales), con el fin de que el alumnado sea el protagonista de su propio aprendizaje. Siempre que sea posible se adaptarán a diferentes situaciones laborales los casos prácticos.

El desarrollo de cada Unidad Didáctica será el siguiente: los contenidos se estructurarán en apartados. Se realizarán numerosos casos prácticos y ejercicios. Se propondrá la resolución de casos prácticos, que servirán de auto-evaluación para que el alumnado pueda comprobar si ha desarrollado las capacidades previstas. En determinados periodos del curso escolar, en colaboración con el profesorado de otros módulos del ciclo, se prevé la posibilidad de utilizar la metodología de **Aprendizaje Colaborativo Basado en Retos (ACbR)**.

Además, en cuanto a la forma de impartir las clases se buscará:

- La participación activa del alumnado.
- El trabajo cooperativo.
- Adaptar los contenidos a su realidad profesional.
- Activar el interés usando elementos que sean motivadores (p.ej. con el uso de prácticas reales, situaciones que les resulten cercanas, actores externos al aula, etc.)
- Para trabajar las competencias personales y sociales se potenciarán aquellas actitudes que son más valoradas en el mercado de trabajo y se trabajará para corregir comportamientos poco apropiados

Los principios metodológicos serán:

- **PARTIR DE CONOCIMIENTOS PREVIOS DEL ALUMNADO.** Uno de los factores más importantes que intervienen en el aprendizaje es lo que el sujeto conoce previamente. De hecho, la construcción de los aprendizajes significativos se apoya en los conocimientos previos.
- **PARTIR DEL DESARROLLO EVOLUTIVO DEL ALUMNADO.** Las propuestas educativas deben adaptarse a las características, el ritmo de trabajo y las situaciones de cada persona. Teniendo en cuenta tanto las características psicológicas como los aspectos intelectuales.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES			
	Módulo Profesional	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m0221	Edición: 14	Fecha: 16-05-2025	Página 11 de 18	

- **PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ALUMNADO.** Este pretende ser uno de los pilares en la metodología propuesta y consiste en promover la participación del alumnado para “aprender haciendo”, en inglés “Learning By Doing”.
- **AUTOFORMACIÓN.** En directa relación con el anterior, la participación activa involucra al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, convirtiéndose en promotor y protagonista de su propio aprendizaje.
- **GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD DE LOS APRENDIZAJES.** La Formación Profesional, como su nombre indica, prepara profesionales que puedan desenvolverse de la mejor manera en el entorno laboral. Por ello, es vital que los conocimientos y habilidades adquiridos capaciten al alumnado para su aplicación directa en el desempeño laboral en entornos reales.

Referencias al decreto 91/2024 (ordenación de los grados D de Formación Profesional de Aragón)

Artículo 7. Adaptación al entorno socio-productivo.

5. Los centros del Sistema de Formación Profesional incluirán en sus planes de trabajo proyectos de innovación e investigación aplicados que garanticen el conocimiento de las tecnologías, los procesos avanzados y la transición ecológica y su influencia en cada sector productivo. Asimismo, **incidirán en el aprendizaje colaborativo basado en proyectos y/o retos que conecte los procesos de enseñanza y aprendizaje con la realidad de los sectores productivos y el mundo laboral.**

Artículo 8. Adaptación al entorno educativo.

1. Los centros del Sistema de Formación Profesional desarrollarán los currículos de acuerdo las características del alumnado y del entorno.
2. Asimismo, las **enseñanzas se impartirán con una metodología flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje y adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales del alumnado**, de forma que permitan la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades.

E) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación, en los que se incluirán la participación del/de la tutor/a de empresa u organismo equiparado. Asimismo, se deberá incluir su vinculación con los criterios de evaluación.

Los criterios de calificación del módulo o, en su caso, ámbito y Proyecto, incluyendo los utilizados para el alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua.

“Conforme al art. 25 del Decreto 91/2024 del Gobierno de Aragón, el alumnado que no haya realizado la formación en empresa no habrá superado todos los resultados de aprendizaje del módulo y, por tanto, no podrá obtener una calificación positiva en el mismo”.

“Conforme al artículo 19 del decreto 91/2024 perderá la evaluación continua el alumno que haya acumulado más de un 15 % de las faltas respecto a la duración total del módulo, en función de la fecha en la que el/la alumno/a se haya matriculado/a. De este porcentaje podrá quedar excluido el alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional y tenga que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral”.

Al alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua, se le podrá impedir la realización de determinadas actividades programadas en uno o varios módulos, que pudieran implicar riesgos para su integridad física o la de su grupo”.

“El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua y no se presente a la convocatoria de evaluación final será calificado como No Evaluado”.

Referencias al decreto 91/2024 (ordenación de los grados D de Formación Profesional de Aragón)

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES			
	Módulo Profesional	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m0221	Edición: 14	Fecha: 16-05-2025	Página 12 de 18	

Artículo 19 “Los métodos e instrumentos de evaluación utilizados, que **serán variados**, deberán permitir la constatación de los progresos realizados por cada alumno/a.

Los instrumentos a utilizar pueden ser las rúbricas de evaluación, listas de cotejo, guía de observación, cuaderno de clase, exámenes, mapas conceptuales, trabajos, pequeñas investigaciones, grabaciones de audio o vídeo, entre otros”

Artículo 19 “En la modalidad **virtual**, la evaluación del alumnado se realizará mediante el seguimiento del proceso de aprendizaje y a través de una prueba de evaluación final de carácter presencial. El seguimiento se realizará principalmente, mediante el análisis de las actividades y los trabajos presentados en la plataforma virtual, realizados a lo largo del curso, así como de la participación en las herramientas de comunicación establecidas”.

Los procedimientos de evaluación que se utilizarán a lo largo del curso se engloban dentro de tres bloques o tipos de instrumentos:

- Prácticas de aula y taller (se recogerá las evidencias de logro mediante la observación directa con lista de cotejo y la entrega de memorias en Aeducar calificadas mediante escala)
- Actividades de aula
- Reto (entregables, rúbricas, listas de cotejo)

No todas las prácticas o actividades de aula forman parte de la evaluación sumativa, es decir, no todas reciben una calificación numérica. Pero sí que forman parte, todas ellas, de la evaluación formativa ya que el alumnado recibe una retroalimentación que le debe servir para conocer cómo evoluciona su proceso de aprendizaje.

Las actividades de aula, pruebas y reto se desarrollarán, finalizarán en el aula y su realización es obligatoria. En el caso de no entregar alguno de los instrumentos en tiempo y forma acordada, se considerará que los criterios de evaluación calificados en el mismo obtendrán la calificación de 0.

Todos los instrumentos serán individuales y deberán ser entregados a través de la plataforma Aeducar antes de la fecha y hora indicada de acuerdo a las instrucciones que se especifiquen en ellos. Si un instrumento se ha trabajado en grupo, cada miembro del grupo debe entregar una copia. Si se detecta plagio entre dos o más instrumentos individuales de diferentes estudiantes, todos ellos obtendrán la calificación de 0 en los criterios que sean calificados en este instrumento.

Los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación se calificarán en los instrumentos de evaluación. La calificación de cada criterio de evaluación dentro de cada resultado de aprendizaje se obtendrá calculando la media de dicho criterio en cada instrumento. (Tablas del apartado A)

Si algún RA no tiene instrumentos que provengan de los procedimientos indicados anteriormente, ese porcentaje irá a parar a Pruebas teórico / prácticas. En la siguiente tabla se muestra el peso de los resultados de aprendizaje sobre la calificación final.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	% Calificación final
RA 1 Selecciona los componentes de integración de un equipo microinformático estándar, describiendo sus funciones y comparando prestaciones de distintos fabricantes.	50%
RA 2 Ensambla un equipo microinformático, interpretando planos e instrucciones del fabricante aplicando técnicas de montaje.	20%
RA 3 Mide parámetros eléctricos, identificando el tipo de señal y relacionándola con sus unidades características.	8%
RA 4 Mantiene equipos informáticos interpretando las recomendaciones de los fabricantes y relacionando las disfunciones con sus causas.	8%
RA 5 Instala software en un equipo informático utilizando una imagen almacenada en un soporte de memoria y justificando el procedimiento a seguir.	4%
RA 6 Reconoce nuevas tendencias en el ensamblaje de equipos	2%

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES			
	Módulo Profesional	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m0221	Edición: 14	Fecha: 16-05-2025	Página 13 de 18	

microinformáticos describiendo sus ventajas y adaptándolas a las características de uso de los equipos.	
RA 7 Mantiene periféricos, interpretando las recomendaciones de los fabricantes de equipos y relacionando disfunciones con sus causas.	4%
RA 8 Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.	4%

La **calificación de la primera evaluación** se calculará a partir de la siguiente fórmula:

Calificación 1ª Evaluación: RA1

La **calificación de la segunda evaluación** se calculará a partir de la siguiente fórmula:

Calificación 2ª Evaluación: $RA1 \times 0,50 + RA2 \times 0,42 + RA4 \times 0,04 + RA8 \times 0,04$

La **calificación de la tercera evaluación** se calculará a partir de la siguiente fórmula:

Calificación 3ª Evaluación: $RA1 \times 0,50 + RA2 \times 0,20 + RA3 \times 0,10 + RA4 \times 0,08 + RA5 \times 0,04 + RA7 \times 0,04 + RA8 \times 0,04$

Para que el resultado de esta nota sea superior a 5, todos y cada uno de los RA deben estar superados, en el caso de que haya un RA no superado la nota máxima será 4.

Nota Final de Primera Convocatoria de Junio

Calificación para aquellos alumnos que NO hayan perdido la evaluación continua:

La calificación del módulo se obtendrá a partir de los procedimientos e instrumentos ponderados tal como se describe a continuación.

Calificación final: $RA1 \times 0,50 + RA2 \times 0,20 + RA3 \times 0,10 + RA4 \times 0,08 + RA6 \times 0,02 + RA5 \times 0,04 + RA7 \times 0,04 + RA8 \times 0,04$

Si un resultado de aprendizaje no alcanza la nota mínima de 5, la nota máxima final será 4. Asimismo, la calificación se obtendrá de la siguiente ponderación:

Calificación para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación continua o la hayan perdido:

Se realizará una prueba en junio en la que se calificarán TODOS los resultados de aprendizaje del módulo, siendo la nota final la aplicación de la ponderación correspondiente a cada uno de ellos. Si un resultado de aprendizaje no alcanza la nota mínima de 5, la nota máxima final será 4. Asimismo, la calificación se obtendrá de la siguiente ponderación:

Calificación final: $RA1 \times 0,50 + RA2 \times 0,20 + RA3 \times 0,10 + RA4 \times 0,08 + RA6 \times 0,02 + RA5 \times 0,04 + RA7 \times 0,04 + RA8 \times 0,04$

Nota Final de Segunda Convocatoria de Junio

En la segunda convocatoria de junio, se evaluarán **TODOS los RAs del módulo**. Si un resultado de aprendizaje no alcanza la nota mínima de 5, la nota máxima final será 4. Asimismo, la calificación se obtendrá de la siguiente ponderación:

Calificación final: $RA1 \times 0,50 + RA2 \times 0,20 + RA3 \times 0,10 + RA4 \times 0,08 + RA6 \times 0,02 + RA5 \times 0,04 + RA7 \times 0,04 + RA8 \times 0,04$

F) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO PARA ALUMNADO DE 2ª CONVOCATORIA

Las actividades de recuperación y refuerzo previstas para el alumnado que tenga que presentarse a la segunda convocatoria de evaluación final, en su caso.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES			
	Módulo Profesional	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m0221	Edición: 14	Fecha: 16-05-2025	Página 14 de 18	

Todo el alumnado que deba presentarse a la segunda convocatoria de junio, dispondrá en la plataforma Aeducar, de actividades de refuerzo, de cada resultado de aprendizaje. Estarán englobadas bajo la sección denominada "Pendientes".

Seguidamente, se detallan las actividades de refuerzo disponibles:

- Cuestionario de repaso 1 (RA1)
- Cuestionario de repaso 2 (RA1, RA2, RA4 y RA8)
- Cuestionario de repaso 3 (todos los Resultados de Aprendizaje)
- Artículo en Blog de aula (RA3)

G) EVALUACIÓN INICIAL

Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación.

Artículo 24 "Al comiendo de cada curso, en el marco de la evaluación continua, el profesorado realizará la evaluación inicial del alumnado con el fin de detectar el grado de conocimientos de los que parten y, como ayuda al profesorado para planificar la intervención educativa y para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje".

La evaluación inicial debe proporcionar una primera radiografía del alumnado que conforma el curso. Para ello, la información del grupo se recogerá a través de un acta específica de "evaluación inicial" en la que quedarán recogidos información relativa a:

- Acceso: ESO, FP GB, Bachillerato, otros ciclos formativos. Puede consultarse en el sigad
- Análisis de los informes concretos y casuísticas específicas del alumnado (dpto. orientación)
- Recopilación de datos objetivos y concretos que no recojan los informes anteriores

Para ello, será necesario que estas evaluaciones iniciales cuenten (en la medida de lo posible y al menos en algún tramo de la misma) con la participación del departamento de orientación y/o Jefatura de Estudios.

Se recogerá en la propia acta de evaluación las consideraciones/adaptaciones a tener en cuenta con casos concretos, acta que se estará a disposición del equipo docente para que puedan tenerse presentes los acuerdos e información vertida en dicha sesión de evaluación tal como se indica en el punto H de esta programación.

Los acuerdos de esta sesión se revisarán en las sesiones de evaluación posteriores, para analizar el seguimiento de las medidas adoptadas.

En función del número de alumnos con problemáticas similares analizadas en las sesiones de evaluación iniciales, el departamento de orientación determinará la necesidad de llevar a cabo a posteriori una sesión de orientación conjunta para todo el profesorado, con el objeto de ejemplificar posibilidades de atención para el alumnado con necesidades educativas especiales.

H) PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE

El plan de recuperación de módulos o, en su caso, ámbitos pendientes.

Para aquellos alumnos de segundo curso que tengan pendiente el módulo de primer curso se les dará de alta en el curso de Aeducar, donde encontrarán: contenidos, actividades, documentación, horario de atención por parte del profesor, calendario, y criterios de calificación.

Las actividades propuestas determinarán los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES			
	Módulo Profesional	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m0221	Edición: 14	Fecha: 16-05-2025	Página 15 de 18	

asociados, e indicadores para llevar a cabo dichas actividades. Estarán englobadas bajo la sección “Pendientes”.

Seguidamente, se detallan las actividades de refuerzo disponibles:

- Cuestionario de repaso 1 (RA1)
 - Cuestionario de repaso 2 (RA1, RA2, RA4 y RA8)
 - Cuestionario de repaso 3 (todos los Resultados de Aprendizaje)
 - Artículo en Blog de aula (RA3)
 - Prácticas en taller 1 a 6.
-
- Cuando un/a alumno/a no promoció de curso o no tituló, las horas de formación en empresa u organismo equiparado se reducirán conforme a la estimación de los resultados de aprendizaje que deban realizarse.
 - En los casos en los que un/a alumno/a se matricule por segunda vez de un módulo dualizado, deberá realizar de nuevo la formación en empresa u organismo equiparado, excepto en el caso contemplado en el artículo 25.3 de este Decreto.
 - En el caso de alumnado de segundo curso, con módulos pendientes de primero, en el Plan de formación se incluirán los resultados de aprendizaje de los módulos pendientes.

I) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

• Artículo 19 Características de la evaluación.

Se adoptarán los apoyos individualizados necesarios y se diagnosticarán los progresos no adecuados del alumnado y las dificultades en el proceso de aprendizaje que permitan establecer las medidas necesarias para solventar dichas dificultades.

• Artículo 23 Sesiones de evaluación

En las sesiones de evaluación se informará sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, sobre las medidas de apoyo recibidas y, en caso de tener módulos o ámbitos pendientes, las actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los mismos, que se transmitirá a cada alumno/a, a su familia o a los representantes legales.

• Artículo 29. Evaluación del alumnado con discapacidad.

1. La evaluación del alumnado con discapacidad que curse las enseñanzas correspondientes a un Grado D o un Grado E se regirá, con carácter general, por lo dispuesto en este Decreto, aplicándose, en su caso, las adaptaciones no significativas del currículo establecidas en la normativa que regula las actuaciones de intervención educativa inclusiva en la Comunidad Autónoma de Aragón.
2. El alumnado con discapacidad será evaluado con las adaptaciones de tiempo y medios apropiados a sus posibilidades y características, incluyendo el uso de sistemas de comunicación alternativos y la utilización de apoyos técnicos que faciliten el proceso de evaluación. Se deberá asegurar que el/la alumno/a con discapacidad haya conseguido todos los resultados de aprendizaje incluidos en los estudios realizados.
3. Se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con discapacidad, en especial para aquel que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

• Artículo 97. Atención a las diferencias individuales en el Sistema de Formación Profesional.

1. El Departamento competente en las enseñanzas no universitarias fomentará la equidad e inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación en los Grados D y E. A tal efecto, se adoptarán las medidas de flexibilización y las alternativas metodológicas de accesibilidad al currículo, de adaptación temporal y diseño universal.
2. Se entenderá por personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo aquellas que, con independencia de que éstas tengan su origen en condiciones personales, sociales o de cualquier otro tipo, generen la necesidad de una atención diferente a la ordinaria durante su formación.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES			
	Módulo Profesional	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m0221	Edición: 14	Fecha: 16-05-2025	Página 16 de 18	

3. La atención diferenciada a la que se refiere el apartado anterior se rige por:
 - a) Los principios de normalización, inclusión y accesibilidad.
 - b) **La adaptación de condiciones facilitadoras de la adquisición de los aprendizajes y de las evaluaciones a las necesidades precisadas de apoyo formativo.**
4. Para llevar a cabo actuaciones de intervención educativa inclusiva en los Grados D y E se tendrá en cuenta lo establecido en la normativa que regule las actuaciones de intervención educativa inclusiva en la Comunidad Autónoma de Aragón.
5. Se podrán realizar adaptaciones curriculares no significativas para el alumnado de los Grados D y E. Estas adaptaciones serán diseñadas y realizadas por el equipo docente que imparte los módulos profesionales con el asesoramiento de la Red Integrada de Orientación Educativa y, en su caso, con la colaboración de agentes externos. Dichas adaptaciones deberán registrarse en la plataforma de gestión de los Alumnos con Necesidades Específicas de Atención Educativa y también deberá quedar constancia de las mismas en el expediente del alumno/a.
En estas enseñanzas, las adaptaciones que se realicen nunca podrán afectar a los resultados de aprendizaje de los módulos profesionales que componen el currículo.
6. En el caso de alumnado escolarizado en los dos cursos previos a las enseñanzas del Grado D o E correspondiente, al que se le hubiese aplicado adaptaciones curriculares no significativas, se le continuarán aplicando dichas adaptaciones en las nuevas enseñanzas.

En función de lo detectado en la evaluación inicial se podrán determinar para cada alumno las siguientes adaptaciones curriculares no significativas: (Artículo 19 ley general de atención a la diversidad. Orden 913/2023)

- Priorización y temporalización de R.A. y C.E. para FP
- Adecuación de tiempos y espacios
- Adecuación de instrumentos y formatos de evaluación
- Atención más personalizada durante la realización de actividades o pruebas
- Adecuación de los criterios de calificación priorizando el contenido y no la forma (sintaxis y ortografía).

Estos aspectos quedarán reflejados en el acta de la evaluación inicial.

J) PLAN DE APLICACIÓN DE LOS DESDOBLES, EN SU CASO.

NO APLICA

K) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

Según el Artículo 108 del decreto.

1. Los Departamentos, equipos u órgano de coordinación didáctica que corresponda tendrán autonomía para elegir los libros de texto y demás materiales curriculares que se vayan a utilizar en cada curso. Tales materiales deberán estar supeditados al currículo establecido.
2. Los materiales curriculares y libros de texto adoptados deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, así como los principios y valores establecidos en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
3. En el caso de que el centro haya optado por que el material curricular sea en formato digital, se entenderán incluidas en el concepto de material curricular no solo las licencias, que se consideran software, sino también aquellos aspectos imprescindibles necesarios para el uso de los mismos en el aula. Entre estos aspectos se puede incluir un equipo individualizado para el alumnado, como tabletas,

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES			
	Módulo Profesional	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m0221	Edición: 14	Fecha: 16-05-2025	Página 17 de 18	

dispositivos móviles, mini portátiles o portátiles, una plataforma educativa, un servicio de mantenimiento, seguros y la electrónica de red necesaria para el acceso a Internet.

4. Los materiales curriculares y libros de texto en papel adoptados no podrán ser sustituidos por otros durante un período mínimo de dos años. Con carácter excepcional, previo informe de la Inspección de Educación, La persona titular de la Dirección del Servicio Provincial del Departamento competente en las enseñanzas no universitarias podrá autorizar la sustitución anticipada cuando la Dirección del centro, previa comunicación al Consejo Escolar o Consejo Social, acredite de forma fehaciente la necesidad de dicha sustitución anticipada.

Materiales:

- Equipos informáticos instalados en red y con acceso a internet. Tanto en el aula como en el taller.
- Proyector y pantalla.
- Software de aplicación y sistemas operativos.
- Equipos y material para montaje, testeo y reparación de equipos informáticos y redes.
- Documentación oficial
- Blog de aula
- Tienda didáctica PC-MOME
- Cajas de herramientas del taller

L) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares programadas, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación del alumnado.

Estas actividades se recogen en el plan anual de actividades complementarias y extraescolares del departamento.

M) MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA MÓDULOS BILINGÜES

Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de los módulos dentro de proyectos o itinerarios bilingües.

NO APLICA

N) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL MÓDULO

Los mecanismos de seguimiento y valoración de la impartición del módulo o, en su caso, ámbito y Proyecto, que permita potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que se hayan detectado.

Para evaluar el grado de seguimiento de la programación del módulo se dispone de una herramienta para valorar cada uno de los puntos de la programación. Este seguimiento se hace mensualmente. En el caso de que los valores obtenidos se encuentren por debajo de los valores estimados como normales, se hará una reflexión sobre las causas de estas desviaciones, tomando las medidas necesarias para subsanar y corregir estas desviaciones en el tiempo restante de curso. Estas reflexiones podrán reflejarse en el mismo formato de seguimiento de la programación.

En cada evaluación se realizará un seguimiento de los acuerdos tomados con anterioridad.

O) PLAN DE CONTINGENCIA

Un plan de contingencia con las actividades que realizarán las personas en formación ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo o, en su caso, ámbito y Proyecto, durante un período prologando de tiempo.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES			
	Módulo Profesional	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m0221	Edición: 14	Fecha: 16-05-2025	Página 18 de 18	

En el caso de que el profesorado falte durante un periodo de tiempo, se prepararán una serie de actividades para que el alumnado las puedan realizar en las horas que el profesorado no pueda acudir al centro. Dichas actividades se entregarán al profesorado de guardia correspondiente.

Se intentará en la medida de lo posible adecuar el horario para que el profesorado de guardia esté formado por aquellos que dispongan de un mayor conocimiento de la materia. Si un miembro del alumnado falta un número importante de clases por motivos justificados. Se determinará en la medida de lo posible un plan de trabajo, acordado por profesorado y el alumnado, para que este pueda realizar las actividades de clase fuera de horario y, además, pueda disponer de una atención por parte del profesorado respecto a las dudas que le vayan surgiendo en el desarrollo de dichas actividades.

Se prevén medios telemáticos para orientar, atender y supervisar a la parte del alumnado que no acuda al centro educativo.

P) ACTIVIDADES PARA MÓDULOS NO DUALIZADOS

Actividades a desarrollar por el alumnado en el periodo de estancias formativas en empresa en el caso de módulos no dualizados.

Según el Artículo 57.12. En el caso de módulos profesionales no dualizados, el alumnado deberá realizar las actividades de seguimiento propuestas, guiadas y tutorizadas por su profesorado. Dichas actividades deben demostrar la adquisición de los resultados de aprendizaje que no se impartan en el centro docente. El control de dichas actividades se realizará con carácter quincenal en el centro docente de acuerdo con lo indicado en el artículo 56.6 de este Decreto.

NO APLICA

Q) MODIFICACIONES CON RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.

Adaptación de la programación al DECRETO 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón.

CÓDIGO MODIFICACIÓN: 2025-314